



DISTRITO SANTIAGO DE MARIA

MUNICIPIO USULUTAN NORTE

TELÉFONO: 2645 8200



Acta No. 04.
Sesión ordinaria.
Fecha: 24-05-24.
Hora: 1:00 p.m.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Municipalidad lleva en el año dos mil veinticuatro, se encuentra el Acta número **cuatro** de la sesión ordinaria celebrada a las trece horas del día **veinticuatro de mayo** el acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad con el Artículo 30 numeral 2) y 4) del Código Municipal ACUERDA: Nombrar Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública a Luis Jaime Alvarado Canizalez a partir del uno de Mayo del corriente año; nombrase a Rocío Marisol Saravia Oficial Suplente de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública a partir del uno de Mayo del corriente año fecha en que tomaron posesión del cargo.- Certifíquese y Comuníquese.- M. C. T// M. J. Araujo//// //J. Roberto G. // E. I. V. //// S. E. Z. B. / S. Martinez// P. Romero// N. A. Gómez// J. C. Telles//A.E.M.G.//"Rubricadas"

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Secretario Municipal.

